



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA SUB REGIONAL DE UCAYALI - CONTAMANA
COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 17-2024-GRL-GSRU-CS

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION
DE LA OBRA:**

**“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICA EN NUEVO
LIBERTADOR DE CENTRO POBLADO NUEVO LIBERTADOR - DISTRITO DE
CONTAMANA DE LA PROVINCIA DE UCAYALI DEL DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI
N° 2610028.**

Siendo las 09:00 horas del día 30 de Julio del 2024, en las instalaciones de la entidad, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la Resolución Ejecutiva Sub Regional N° 178-2024-GRL-GSRU-C; a fin de efectuar las APERTURAS DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de manera electrónica, correspondiente según orden de prelación.

El Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud a la información recogida de la Plataforma Electrónica del SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

RELACION DE PARTICIPANTES (...)

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10028667502	VELIZ RIVERA JUAN ALBERTO	16/07/2024	Válido	16/07/2024	10028667502	
2	Proveedor con RUC	10083770720	JUAREZ MUÑOZ MARTIN JUAN	14/07/2024	Válido	14/07/2024	10083770720	
3	Proveedor con RUC	10092320630	CORONEL LLATAS RAFAEL	18/07/2024	Válido	18/07/2024	10092320630	
4	Proveedor con RUC	20393739551	CONSTRUCTORA DOROBANTI ASOCIADOS S.A.C.	18/07/2024	Válido	18/07/2024	20393739551	
5	Proveedor con RUC	20601854776	CRC INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	17/07/2024	Válido	17/07/2024	20601854776	
6	Proveedor con RUC	20605400532	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	17/07/2024	Válido	17/07/2024	20605400532	

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, dan lectura a los nombres de los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 81.2.), del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: “Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida”.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA SUB REGIONAL DE UCAYALI - CONTAMANA
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
 Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RELACION DE POSTORES (...)

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA SUB REGIONAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Nomenclatura: AS-SM-17-2024-GRU-GSRU-CS-1
 Nro. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Consultoría de Obra
 Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICA EN NUEVO LIBERTADOR DE CENTRO POBLADO NUEVO LIBERTADOR - DISTRITO DE CONTAMANA DE LA PROVINCIA DE UCAYALI DEL DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI N° 2619026

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICA EN NUEVO LIBERTADOR DE CENTRO POBLADO NUEVO LIBERTADOR - DISTRITO DE CONTAMANA DE LA PROVINCIA DE UCAYALI DEL DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI N° 2619026	19/07/2024	18:44:06	Electrónico
2039073951	CONSORCIO SUPERVISOR LIBERTADOR	19/07/2024	19:04:00	Electrónico
1000967502	VELIZ RIVERA JUAN ALBERTO			

Acto seguido el comité de selección realiza la apertura en forma electrónica de los contenidos de las ofertas, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del art. 81° del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF.

Del resultado de la revisión de las Ofertas presentadas por los postores y de conformidad con el numeral 2.2.1.2 Capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO
1	CONSORCIO SUPERVISOR LIBERTADOR	ADMITIDA
2	JUAN ALBERTO VELIZ RIVERA	ADMITIDA

Continuando con la secuencia de calificación de las ofertas electrónicas, el Comité procede a revisar los requisitos de calificación; por cuanto, el comité de selección identificó Un (01) postor que cumple con los requisitos de calificación; obteniéndose el siguiente resultado:

OFERTA	REQUISITOS DE CALIFICACION	
	METODOLOGIA PROPUESTA	RESULTADO
CONSORCIO SUPERVISOR LIBERTADOR	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
JUAN ALBERTO VELIZ RIVERA	CUMPLE	CALIFICA

Nota: LA CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, DE LAS BASES INTEGRADAS SE ACREDITARÁ PARA LA FIRMA DE CONTRATO, DECONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49, NUMERAL 49.3 Y LITERAL E). Y ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

❖ **CONSORCIO SUPERVISOR LIBERTADOR**

EL POSTOR no cumple con la Metodología Propuesta, factor de evaluación de la evaluación técnica, solicitada en las Bases integradas.

Conforme a la información de la oferta no es posible determinar si la metodología propuesta corresponde al servicio referido en la convocatoria del procedimiento de selección.

Se debe precisar que, conforme a reiterada y uniforme jurisprudencia del Tribunal de Contrataciones del Estado, **toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara y precisa a fin de que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma**



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA SUB REGIONAL DE UCAYALI - CONTAMANA
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
 Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que aquella sea desestimada, más aún considerando que **no es función del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, sino aplicar las Bases** integradas y evaluar las ofertas en función a ellas realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno.

Siendo esto así, conforme a la evaluación efectuada por el Comité de Selección, el Postor no cumple con la metodología propuesta del Postor", por lo que de conformidad con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado **SE DESCALIFICA LA OFERTA.**

Determinada la admisibilidad y calificación de las propuestas, el Comité procede a la evaluación de las ofertas técnicas, a fin de determinar el orden de prelación correspondiente y continuar con su evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERTA	FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE TECNICO TOTAL
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGÍA PROPUESTA	
JUAN ALBERTO VELIZ RIVERA	60.00 El POSTOR acredita experiencia en la Especialidad, M > 2.0 vez el valor Referencial.	40.00 EL POSTOR, SI desarrolla la metodología que sustente la oferta	100.00

❖ **JUAN ALBERTO VELIZ RIVERA**

Experiencia del Postor en la Especialidad..... 60 puntos

Metodología de la Propuesta 40 puntos

La Metodología cumple con el contenido mínimo establecido en las bases integradas

La oferta técnica del Postor obtiene 100 PUNTOS.

Acto seguido el comité de selección procedió de acuerdo a lo previsto en el numeral 83.1 del art. 83° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; realizando la verificación de la única oferta técnica que supero el puntaje mínimo, se encuentre dentro de los límites del valor referencial.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Continuando con la Evaluación Económica, el Comité de Selección procede a la verificación de las propuestas económicas presentadas en forma electrónica a través del SEACE y la orden de prelación de los postores que pasaron la evaluación técnica, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/	PUNTAJE
1	JUAN ALBERTO VELIZ RIVERTA	119,860.38 (Sin IGV)	100.00



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA SUB REGIONAL DE UCAYALI - CONTAMANA
COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

El comité de selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83° del Reglamento así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas se procederán a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor

Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

$$c_1 = 0.80 / c_2 = 0.20$$

$$\text{Dónde: } c_1 + c_2 = 1.00$$

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	EVALUACION TECNICA	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA (A)	EVALUACION ECONOMICA	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA (B)	PUNTAJE TOTAL (A+B)	BONIFICACION DEL 5%	BONIFICACION DEL 10%	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	JUAN ALBERTO VELIZ RIVERA	100.00	80.00	100	20	100.00	5.00	10.00	115.00	PRIMERO

ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, los miembros del Comité de Selección, proceden al **ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, al **JUAN ALBERTO VELIZ RIVERA**, con RUC N° 10028667502, por el importe de **S/ 119,860.38 (Ciento Diecinueve Mil Ochocientos Sesenta con 38/100 soles)**, el mismo que está exonerado del IGV, en amparo a lo establecido en la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ACUERDO POR UNANIMIDAD:

Publicar y notificar a través del SEACE el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, adjudicado al postor en amparo a lo tipificado en la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 10:30 horas del mismo día en la ciudad de Contamana – Distrito de Contamana – Provincia de Ucayali – Departamento de Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA SUB REGIONAL DE UCAYALI - CONTAMANA
COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

JANO LUIS PEREZ GATICA

Presidente Suplente

ANTONY GÓMEZ RUIZ

1er Miembro Suplente

MIRKO GARCÍA TORRES

2do Miembro Titular